

La Corporación de Radio y Televisión Española S.A., S.M.E. está interesada en la siguiente contratación:

EXPEDIENTE	DESCRIPCIÓN	IMPORTE MÁXIMO (I.V.A. incluido)
S-06185-2024	Nueva York: Traslado de archivo de cintas al Fondo Documental de Madrid	6.800,00 USD (7.091,32 EUR)

* 1 USD = 0,958918 EUR/ 1 EUR = 1,04284 USD (22 ene 2025, 9:22 UTC)

ENVÍO DE PROPUESTAS Y CONSULTAS

Las proposiciones se presentarán **antes de la fecha y hora** indicados en el anuncio de licitación a través de la plataforma de contratación de RTVE. <https://licitaciones.rtve.es/>. Todo el proceso de licitación junto con las notificaciones y comunicaciones a los licitadores, se harán exclusivamente por medios electrónicos a través de la Plataforma.

Se adjunta “Pliego especificaciones técnicas” y “Modelo de proposición económica” (Anexo 1).

Serán rechazadas las ofertas que superen el importe de licitación.

CARACTERÍSTICAS DE LA CONTRATACIÓN

1) Objeto de la contratación: La corresponsalía de Nueva York debe enviar a Torrespaña la totalidad de su archivo de cintas Betacam y MiniDV. Dado que las cintas de video constituyen un sistema obsoleto y no utilizado en el equipamiento técnico de la CRTVE, es necesaria su digitalización para ser incluidas en los Fondos Documentales de la CRTVE.

2) Precio: El precio máximo aplicable por el suministro será el que resulte de la adjudicación por el Órgano de Contratación de RTVE, de acuerdo con la oferta económica, realizada según el Anexo I presentado por el adjudicatario.

IMPORTE TOTAL MÁXIMO

**6.800,00 USD
(7.091,32 EUR)**

* 1 USD = 0,958918 EUR/ 1 EUR = 1,04284 USD (22 ene 2025, 9:22 UTC)

3) Duración y plazo de ejecución:

El plazo de entrega será de no más de 90 días naturales desde la emisión la solicitud.

4) Lugar de ejecución/entrega: El servicio se comenzará a prestar en la corresponsalía de NY, dónde se recogerá el paquete para su entrega final en los fondos documentales de la CRTVE en Torrespaña, Madrid.

5) Criterios de adjudicación del expediente.

La adjudicación del contrato se acordará en base a la mejor relación calidad-precio, de entre aquellas ofertas técnicas que resulten aptas, de acuerdo con a los siguientes criterios de valoración:

- Criterios de evaluación de las propuestas técnicas: **25 puntos**

La valoración de los puntos asignados a los aspectos técnicos se hará según el siguiente detalle:

Detalle 1: Recogida del paquete en menos de 72 horas desde la emisión de la solicitud – **15 puntos**

Detalle 2: Gastos de aduanas y portuarios incluidos, sin coste adicional - **10 puntos**

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN	PUNTUACIÓN
CRITERIOS DE VALORACIÓN AUTOMÁTICO (SOBRE B)	25 PUNTOS
1.- Recogida del paquete en menos de 72 horas desde la emisión de la solicitud	15 puntos
2.- Gastos de aduanas y portuarios incluidos, sin coste adicional	10 puntos
CONDICIONES ECONÓMICAS: PRECIO	75 puntos

- Condiciones económicas (precio): **75 puntos.**

La valoración de los puntos asignados al precio, se repartirán conforme a la siguiente fórmula:

$$\text{Puntos oferta X} = \text{PM} (\text{Oferta más baja} / \text{Oferta X})$$

Siendo PM la puntuación asignada a las condiciones económicas.

6) Régimen de pagos: mediante transferencia bancaria, en un solo pago, anticipada tras la recogida y embalaje del paquete en la corresponsalía de Nueva York.

7) Penalidades: si el contratista, por causas imputables al mismo, hubiera incurrido en demora respecto del plazo total o respecto de los plazos parciales, RTVE podrá imponer una penalización de un 5 % semanal, calculada día a día, sobre el importe total del contrato.

En ningún caso, la constitución en mora del contratista requerirá interpelación o intimación previa por parte de RTVE. En caso de tener que aplicarse las penalizaciones, el importe de las mismas será directamente descontado de la factura pendiente de pago.

8) Documentación administrativa: En el supuesto de que la propuesta fuera objeto de adjudicación, se le requerirá para que, en el plazo de 5 días, presente la siguiente documentación:

- CIF
- Poder del firmante.
- Certificaciones oficiales de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones con la **Agencia Tributaria** y la **Seguridad Social**.

9) Procedimiento CAE: Tanto el adjudicatario como cualquier subcontrata que pudiera intervenir en este servicio como requisito previo e imprescindible al inicio de la ejecución de la prestación del servicio, deberá cumplir con el Procedimiento de Coordinación de Actividades Empresariales (CAE) de RTVE publicado en [Portal de Licitación Electrónica de Radio y Televisión Española \(rtve.es\)](https://portal.licitacion.rtve.es)

10) Confidencialidad: El adjudicatario acepta que todos los borradores, fórmulas, especificaciones, libros, manuales de instrucciones, informes diarios, libros contables, cuentas, secretos e instrucciones de trabajo orales o escritas concernientes a la actividad de RTVE, sus métodos, procedimientos, técnicas o equipos, así como cualquier otra información a la que tengan acceso o reciban tienen el carácter de confidencial. Asimismo, se compromete durante la vigencia del contrato resultante del presente expediente de contratación, así como una vez extinguido éste, a no utilizar en detrimento de RTVE, ni a divulgar a terceros, excepto en el ejercicio de sus funciones por virtud del presente contrato, cualquier información recibida en virtud del desempeño de su relación comercial o profesional con RTVE o como consecuencia de la misma, sea referida a RTVE u otras sociedades clientes o relacionadas con RTVE.

Esta cláusula se entiende sin perjuicio de las obligaciones que resulten de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.

11) Condiciones Generales de Contratación: se especifican en la página Web de RTVE [Condiciones Generales Contratación 2024](#).

Se ruega acuse de recibo

ANEXO I. MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA

D./D^a _____ (Nombre y dos apellidos) provisto de D.N.I. número _____, expedido con fecha _____ y domiciliado en _____ . calle/plaza _____, CP _____, en calidad de _____ de la empresa _____ con NIF _____ (nombre o razón social) y domicilio social en _____ CP _____ número _____, calle/plaza _____ número _____, enterado del procedimiento general tramitado para adjudicar el expediente **S-06185-2024 “Nueva York : Traslado de archivo de cintas al Fondo Documental de RTVE en Madrid”**.

A tal efecto, se compromete a prestarlo con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en esta Petición de Oferta, que ha examinado y expresamente acepta, señalando como características de su proposición las siguientes:

A. Precio ofertado, expresado sin IVA u otros impuestos indirectos equivalentes:

Expediente	IMPORTE OFERTADO (IVA incluido)
Nueva York: Traslado de archivo de cintas al Fondo Documental de RTVE en Madrid	_____ USD

..... a, de de 2025

- FIRMA - (Obligatoria)

ANEXO III. OFERTA TÉCNICA VALORABLE SEGÚN CRITERIOS OBJETIVOS O CUANTIFICABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS.

D./D^a _____ (*Nombre y dos apellidos*) con D.N.I. /NIE, número _____ actuando en calidad de apoderado de _____ la empresa _____ (*nombre o razón social*) con NIF _____ y domicilio social en _____, conforme acredita con Poder.

Se compromete a prestar el servicio con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en las Condiciones Generales de Contratación y de Condiciones Técnicas Particulares que ha examinado y expresamente acepta, señalando como características de su proposición las siguientes:

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN TÉCNICOS AUTOMÁTICOS	SI/NO
1.- Recogida del paquete en menos de 72 horas desde la emisión de la solicitud	
2.- Gastos de aduanas y portuarios incluidos, sin coste adicional	

La presentación de este Anexo es imprescindible, para poder hacer la valoración objetiva de las ofertas.

Fdo: _____